University of Dayton

eCommons

Global Languages and Cultures Faculty Publications

Department of Global Languages and Cultures

2012

La disputada autoridad de las academias: Debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010

José Del Valle
The Graduate Center, City University of New York, jdelvalle@gc.cuny.edu

Laura Villa
Universidad Autónoma de Madrid, laura.villa@uam.es

Follow this and additional works at: https://ecommons.udayton.edu/lng_fac_pub

Part of the Modern Languages Commons, and the Spanish and Portuguese Language and Literature Commons

eCommons Citation

Del Valle, José and Villa, Laura, "La disputada autoridad de las academias: Debate lingüístico-ideológico en torno a la Ortografía de 2010" (2012). *Global Languages and Cultures Faculty Publications*. 4.
https://ecommons.udayton.edu/lng_fac_pub/4

This Article is brought to you for free and open access by the Department of Global Languages and Cultures at eCommons. It has been accepted for inclusion in Global Languages and Cultures Faculty Publications by an authorized administrator of eCommons. For more information, please contact mschlangen1@udayton.edu, ecommons@udayton.edu.

José del Valle*/Laura Villa**

La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010

RESUMEN: En este artículo nos proponemos hacer una primera incursión en el análisis del debate lingüístico-ideológico (Blommaert 1999) que se desarrolló desde que a principios de noviembre de 2010 se anunciara la inminente aprobación de la nueva *Ortografía* del español. Nos aproximamos al objeto desde del marco teórico ofrecido por el concepto de higiene verbal (Cameron 1995) y en el contexto de las políticas del lenguaje que en torno a la defensa, promoción y control del estatus simbólico del idioma se han diseñado e implementado en las últimas décadas (Del Valle 2007b; Del Valle/Gabriel-Stheeman 2004). El análisis revela una tensa zona discursiva que la historiografía del español ha tendido a simplificar en aras de una autorrepresentación basada en un relato que naturaliza la autoridad de las academias y su norma.

PALABRAS CLAVE: Ortografía, política panhispánica, higiene verbal, ideologías lingüísticas.

* José del Valle es catedrático de Lingüística Hispánica en el Graduate Center de la City University of New York. A raíz de su trabajo doctoral en temas de lingüística sociohistórica y teoría del cambio lingüístico publicó *El trueque s/x en español antiguo. Aproximaciones teóricas* (Max Niemeyer Verlag, 1996). Su trabajo posterior se desarrolla en el campo de la glotopolítica y las ideologías lingüísticas. Ha publicado *The battle over spanish between 1800 and 2000: Language ideologies and hispanic intellectuals* (coeditado con Luis Gabriel-Stheeman; Routledge, 2002), libro que analiza la elaboración lingüística de identidades nacionales y panhispánicas en España y América Latina. Una edición en español y ampliada de este libro, *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*, fue publicada en 2004 por Iberoamericana/Vervuert. En 2007 se publicó *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (Iberoamericana/Vervuert), donde se estudian las políticas de promoción del español y discursos de legitimación que se despliegan en su nombre. En la actualidad lleva a cabo la edición de una historia política del español para Cambridge University Press.

** Laura Villa es profesora de Lingüística Hispánica en la University of Dayton. Trabaja en el campo de la glotopolítica, con interés tanto en la promoción actual del español a nivel internacional como en la historia lingüística de España y América desde una perspectiva sociopolítica. Ha publicado trabajos sobre los debates lingüístico-ideológicos en torno a la oficialización de las normas ortográficas y gramaticales de la RAE a mediados del siglo XIX, así como artículos sobre la relación entre las recientes políticas de promoción lingüística y los intereses geoestratégicos y económicos de España en Brasil (estos últimos en coautoría con José del Valle). En la actualidad prepara un volumen que estudia diferentes momentos de los procesos de estandarización a ambos lados del Atlántico situándolos en el contexto sociopolítico del XIX, enfatizando el cruce entre factores lingüísticos, culturales, sociales y políticos, y examinando los vínculos que las narrativas contemporáneas de la historia del español establecen entre los debates pasados y presentes por el control de la política lingüística del español.

ABSTRACT: In this article we take a first approach to the analysis of the language-ideological debate (Blommaert 1999) that unfolded after, in early November 2010, the imminent approval of a new Spanish *Orthography* was announced. We approach our object from the theoretical framework offered by the concept of verbal hygiene (Cameron 1995) and in the context of the language policies designed and implemented in the last few decades in order to protect, promote, and control the symbolic status of Spanish (Del Valle 2007b; Del Valle/Gabriel-Stheeman 2004). The analysis reveals a tense discursive zone that the historiography of Spanish has tended to simplify in order to produce a self-representation based on a narrative that naturalizes the norm and authority of language academies.

KEY WORDS: Orthography, pan-Hispanic policies, verbal hygiene, linguistic ideologies.

1. Introducción

El lunes 23 de mayo de 2011 a las 18:30 horas se presentaba en la sede neoyorquina del Instituto Cervantes –tras múltiples presentaciones previas en otras ciudades del mundo– una nueva edición de la *Ortografía de la lengua española*. Había sido publicada unos meses antes por la editorial Espasa-Calpe y firmada por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (RAE/ASALE 2010). El sobrio escenario del salón de actos del Cervantes aparecía enmarcado por las banderas de España, Nueva York y los Estados Unidos de América y como telón de fondo se proyectaba una fotografía de grandes dimensiones de la portada del libro protagonista de la reunión. El acto lo moderaba Eugenio Roca, representante de Espasa y Grupo Planeta, y en él participaban José Calafell, director general y presidente del Grupo Planeta México, Jorge Ignacio Covarrubias, secretario de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), Rosa Alicia Ramos, miembro de la ANLE y profesora de español en el Hunter College de la City University of New York (CUNY), y Gerardo Piña-Rosales, director de la ANLE y profesor de español en el Lehman College de la CUNY.

Abrió la presentación José Calafell, situando la *Ortografía* en el contexto de las múltiples producciones académicas editadas por su empresa y subrayando la gran aceptación que habían tenido, muy especialmente la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE) de 2010: "La *Nueva gramática* a día de hoy es lo que se llama un *best-seller*... que, bueno, si revisamos bien la gramática nos damos cuenta de que es mejor decir 'éxito de ventas'", afirmó entre risas, propias y de los asistentes. Señaló el carácter panhispánico de estas obras y anunció la publicación de una edición en rústica de la *Gramática* destinada a la venta en el continente americano, donde, recordó, se puede adquirir en la Red a través de Amazon, Barnes&Noble y Border's. Después hizo uso de la palabra Jorge Ignacio Covarrubias repasando las novedades que introduce la *Ortografía* de 2010 y centrándose en aquellas que, entre los meses de noviembre y febrero, habían sido objeto de un intenso debate público. Covarrubias afirmó el valor de las polémicas –que ofrecen la posibilidad de desplegar una acción didáctica sobre el idioma– e insistió en el carácter abierto de las academias y su actividad normativa, siempre sensibles a la condición dinámica del lenguaje. A continuación, Rosa Alicia Ramos sintetizó los contenidos de la *Ortografía* presentando el "Índice" en forma narrativa y subrayando lo accesible del estilo y el humor que ameniza la lectura de la obra. El acto lo cerró Gerardo Piña-Rosales

con una intervención de tono lúdico en la que, al hilo de la proyección de diapositivas que mostraban carteles y pintadas impregnados de préstamos, calcos y rarezas ortográficas, iba realizando comentarios jocosos e insertando aquí y allá alguna que otra observación relacionada con la nueva *Ortografía*. Particularmente revelador fue el momento en que el director de la ANLE, entregado ya a un público a la vez sorprendido y entretenido, afirmó: "Yo soy escritor. A mí esto de la ortografía me da un poco igual".

La estructura y contenidos de este evento –el relato del mismo con el que abrimos este artículo– contienen visibles huellas del contexto glotopolítico[1] en que está inscrito: las políticas de defensa y promoción del español tal como se vienen diseñando e implementando por parte de una serie de agencias culturales españolas en colaboración con otras de América Latina desde inicios de los años noventa, es decir, desde el despegue económico de España y la proyección internacional de algunas de sus empresas (de capital y/o identidad corporativa española). Nótese, en primer lugar, que, de los cinco participantes en el acto, dos provenían no de instituciones lingüísticas o culturales sino del ámbito empresarial, concretamente de la casa editorial que viene publicando parte de la producción académica de los últimos años. La intervención del representante de Planeta arriba citada no pudo ser más explícita en cuanto a la importancia comercial de los textos académicos[2]. En este sentido cabe señalar que la gestión de la lengua como activo económico no es ajena a la acción del Instituto Cervantes –en cuya sede tenía lugar la presentación–, agencia creada por el gobierno de España en 1991 –siguiendo en mayor o menor medida los modelos ofrecidos por el British Council o la Alliance Française– con el fin de, por un lado, promover el valor del idioma en los mercados lingüísticos internacionales y su estudio en países no hispanohablantes y, por otro, ofrecerle cobertura cultural a la defensa de los intereses geopolíticos de España, es decir, inscribirse en el entramado de la diplomacia cultural del país[3].

Otro hecho notable es que la *Ortografía* –tal como refleja la portada y como se repetía reiteradamente en la presentación– esté firmada conjuntamente por la RAE y la ASALE. Esta identidad autorial colectiva –cuya estructura, RAE y ASALE, revela la jerarquía del dispositivo institucional del idioma– debe ser entendida en el contexto de las llamadas políticas lingüísticas panhispánicas, es decir, de una actividad normativa que afirma, frente a la idea de la superioridad de la variedad castellana, el carácter pluricéntrico del español y, frente a una supuesta preeminencia de la autoridad de la Española, la acción mancomunada de todas las academias de la lengua (Del Valle 2007b: cap. 2). Aunque el libro presentado en Nueva York no era sino la reencarnación más reciente de uno de los pilares sobre los que se sustenta el proyecto de estandarización asumido

---

1 Guespin/Marcellesi adoptaron el término *glottopolitique* para "englober tous les faits de langage où l'action de la société revêt la forme du politique" (1986: 5). Véanse también las propuestas de un campo disciplinar a raíz de este concepto en Del Valle (2007b: cap. 1) y Narvaja de Arnoux (2000).

2 Heller (1999a, 1999b) discute el concepto de mercantilización lingüística (*linguistic commodification*). Del Valle/Villa (2006, 2007) y Villa/Del Valle (2008) han analizado el tratamiento de la lengua como valor económico por parte de las agencias culturales españolas, concretamente en Brasil.

3 La presentación de la *Ortografía* en Nueva York también merece ser comentada: EEUU –obviamente una plaza estratégicamente crucial para cualquier país del mundo– ofrece, por su numerosa y creciente población de origen hispánico, oportunidades diplomáticas y comerciales especiales. Para un estudio de las políticas lingüísticas y los intereses geoestratégicos españoles en EEUU, véase Del Valle (2006, 2011).

por la RAE a lo largo de su historia –junto con el diccionario y la gramática–, ahora se nos proponía desde una perspectiva inequívocamente panhispánica.

Notamos finalmente la amenidad que caracteriza el texto –según señaló Rosa Alicia Ramos– y el júbilo y desenfado con que Gerardo Piña-Rosales se desenvolvía en la presentación. El tono que se le atribuye al libro y el tono que se le impone al acto de su lanzamiento no pueden sino remitirnos a una de las más importantes líneas de trabajo de las academias en las últimas décadas, a saber, su voluntad de proyectar una imagen popular, que las libere del estigma del anquilosamiento y conservadurismo que tradicionalmente las había lastrado.

La presentación neoyorquina de la *Ortografía* escenificaba, como vemos, las líneas que definen la gestión del idioma desde las instituciones hegemónicas: la vocación populista de las modernas academias, la persistencia de su carácter prescriptivo (*best seller versus* éxito de ventas), su compromiso panhispánico, su inserción en un proyecto de naturaleza política y la valoración del español como mercancía y como herramienta al servicio de la diplomacia cultural. El acto que hasta aquí hemos descrito se sitúa en realidad hacia el final o incluso en la frontera externa de un debate público que se desarrolló desde que a principios de noviembre de 2010 se anunciara la inminente aprobación del nuevo texto y se airearan algunas de sus novedades. En este artículo nos proponemos hacer una primera incursión en el análisis de este debate lingüístico-ideológico (Blommaert 1999) dentro del marco teórico ofrecido por el concepto de higiene verbal (Cameron 1995) y en el contexto de las políticas del lenguaje –ya adelantado aquí– que en torno a la defensa, promoción y control del estatus simbólico del idioma se han diseñado e implementado en las últimas décadas (Del Valle 2007b; Del Valle/Gabriel-Stheeman 2004). El análisis de la polémica nos revelará una tensa zona discursiva que, como veremos en la siguiente sección, la historiografía del español y su reflejo en la nueva *Ortografía* de la RAE y la ASALE han tendido a simplificar en aras de una autorrepresentación basada en un relato que naturaliza la autoridad de las academias y su norma.

2. La ortografía y el relato de su historia

La *Ortografía* de 2010 dedica parte de su capítulo introductorio al "Origen y evolución del sistema ortográfico del español". Aunque se trata de un texto teóricamente informado y rigurosamente documentado –especialmente en lo que respecta a la evolución del sistema fonológico de la lengua y su efecto en la representación gráfica– no deja de apreciarse en él –como en otros trabajos recientes sobre la historia de la ortografía del español[4]– la estructura de un relato en el que la estandarización ortográfica se presenta

[4] La historiografía lingüística ha producido en las últimas décadas un buen número de estudios sobre la historia de la ortografía, gracias a lo cual contamos con una descripción detallada de las teorías ortográficas de los escritores más importantes de la historia del español. La mayor parte de los trabajos publicados parten de las ideas ortográficas de un autor o un periodo concretos (Blanco 2007; Cabrera Morales 1999; Cornago Bernal 1993; Galán Melo 1992; Guitarte 1996; Hernández Sánchez 1997, 2006; López Martínez 2006; Martínez Alcalde 1990, 2001a, 2010; Nieto Jiménez 1997; Sánchez-Prieto Borja 1996; Sebastián Mediavilla 2000). Disponemos además de volúmenes monográficos y artículos que ofrecen una mirada de conjunto sobre la historia de la ortografía del español (Contreras 1993; Esteve Serrano 1982; Kovacci 1999; Martínez Alcalde 1999, 2001b; Rosenblat 1951), así como de trabajos

como un proceso lineal de codificación puntuado por momentos álgidos y en el cual pareciera no haber existido imbricación alguna con los complejos contextos culturales, sociales y políticos en que se desarrolla.

En la "Introducción" de la nueva obra académica, la historia de la ortografía se organiza identificando cinco momentos que marcan la evolución desde una "etapa primitiva" –caracterizada tanto por la "irregularidad gráfica" como por "una clara tendencia al fonetismo" (RAE/ASALE 2010: 26)– hasta la actual –con una norma "completamente fijada", con "un alto grado de estabilidad y adecuación" y, más importante aún, acatada de manera general por "todos los hablantes alfabetizados" (RAE/ASALE 2010: 33-34)–. El primero de esos momentos coincidiría con la intervención de Alfonso X en el proceso de selección de variantes que, si bien no supone "una normalización completa de la ortografía", favorece las opciones "que se irán imponiendo de forma paulatina sin que desaparezca del todo la variabilidad gráfica propia de la escritura de las etapas previas a la normalización, que tardará aún varios siglos en producirse" (RAE/ASALE 2010: 27). El segundo hito en esta historia lo constituiría el nacimiento de la ortografía española como disciplina con Antonio de Nebrija quien, en lo que se describe como "el primer intento explícito de regularización ortográfica", estableció "como principal criterio rector de la ortografía la adecuación entre grafía y pronunciación, entroncando así con la orientación fonetista de la escritura del español en sus primeros tiempos" (RAE/ASALE 2010: 29). Un tercer momento clave en la historia de la ortografía, según el propio relato académico, sería la toma de conciencia por parte de la RAE de su responsabilidad normalizadora cuando, unas décadas después de su fundación en 1713, se deshace de la "inicial postura etimologista" y, privilegiando "la pronunciación como principal referencia a la hora de fijar la grafía de las palabras", se dedica "a la tarea de clarificar el por aquel entonces aún confuso panorama ortográfico" con una "clara voluntad" de fijar el sistema (RAE/ASALE 2010: 31). La oficialización de su norma en el sistema educativo español en 1844 sería el cuarto hito en el camino estandarizador pues "la ortografía académica se convierte a partir de ese momento en la norma de referencia para la escritura del español, primero en España y después paulatinamente también en América, donde acabará prevaleciendo el deseo de unidad idiomática, de la cual es pilar fundamental la unidad ortográfica" (RAE/ASALE 2010: 33). El momento culminante de esta historia sería la adhesión oficial de Chile a las normas de la RAE en 1927 que, simbólicamente, tuvo lugar el 12 de octubre y que representa la unificación definitiva ya que "solo desde entonces puede afirmarse que la escritura del español cuenta, por fin, y por primera vez en su historia con una ortografía normalizada y comúnmente aceptada por toda la comunidad hispanohablante" (RAE/ASALE 2010: 33).

En la producción de este recuento histórico la nueva *Ortografía* coincide con el discurso historiográfico dominante (véase la nota 4) al presentar la construcción del estándar ortográfico español como un "lento e ininterrumpido" (RAE/ASALE 2010: 27) proceso diacrónico de selección de variantes al que subyacen, por un lado, una tendencia inherente al fonetismo en competencia con otra que se inclina por la etimología y, por otro, un proceso de institucionalización de la gestión del idioma que apunta necesariamente hacia un modelo académico que se presenta, en las historias de la ortografía, como

sobre teoría ortográfica actual que incluyen valoraciones sobre la ortografía en la historia (Martínez de Sousa 1991, 1996; Mosterín 1981; Polo 1974, 2001).

predestinado a convertirse en norma ortográfica generalmente aceptada. De ahí, por ejemplo, que en el capítulo introductorio de la *Ortografía* se hable de una clara orientación al fonetismo ya desde la etapa primitiva y que esa tendencia se identifique con las selecciones ortográficas de Alfonso X, primero, de Nebrija, después, y, finalmente, de la RAE[5]; y de ahí también que el relato académico presente la labor de la corporación, incluso desde el siglo XVIII, como un hito fundamental en el proceso de estandarización ortográfica, es decir, en el esclarecimiento de la *confusión* con la que se representa el periodo anterior a la fundación de la RAE.

En primer lugar, pues, en las historias de la ortografía del español se observa una inercia a utilizar el fonetismo y la etimología como principios abstractos sin matizar su rol en las propuestas concretas de cada autor: la primera correspondería a una tendencia a la relación biunívoca entre letra y sonido y la segunda, a un mantenimiento de la tradición escrita y una valoración de la transparencia etimológica de las palabras[6]. Entre ellas mediaría un tercer criterio, el uso, que aparece en la literatura como una categoría "ecléctica y conciliadora" (Calero Vaquera 1994: 56, citada en Martínez Alcalde 1999), una especie de cajón de sastre en el que se incluye a los autores menos extremistas en sus planteamientos ortográficos. Coincidimos con Martínez Alcalde (1999: "Introducción") en que estas categorías actúan "como ideas apriorísticas que ordenan" el estudio de la historia de la ortografía "desde el punto de vista historiográfico" y en que "la división entre ortógrafos fonetistas y etimologistas suele implicar una valoración crítica en favor de uno de los criterios de manera más o menos explícita" (2010: 15). Nos parece, además, que un relato construido en torno a categorías lingüísticas en abstracto (en este caso, interpretando la historia de la ortografía como un acercamiento o alejamiento del fonetismo o el etimologismo) deriva en un relato ahistórico, es decir, simplificado y desligado de los contextos concretos de emergencia de los hechos ortográficos.

En segundo lugar, la historiografía de la lengua española –así como el discurso institucional y mediático de la RAE– ha promovido una visión teleológica del desarrollo de la ortografía y con ella una interpretación de la emergencia histórica de la corporación madrileña y sus propuestas como naturales e inevitables. En las narraciones de la historia de la ortografía, es una constante la afirmación de la necesidad de una autoridad que legisle y, por ello, se explica la multiplicación de sistemas ortográficos anterior a la creación de la RAE en el siglo XVIII precisamente como consecuencia de la ausencia de tal autoridad. La doctrina de la academia se presenta como "punto de llegada porque va a conseguir, aunque no de forma inmediata, lo que reclamaban todos los tratadistas desde

---

5 El privilegio del fonetismo aparece como criterio ordenador en un buen número de historias de la ortografía del español. En su lectura del trabajo de Ángel Rosenblat (1951), Martínez Alcalde (2010: 118) explica que es precisamente esa representación del fonetismo como característica del "genio hispánico" lo que lleva a Rosenblat a componer "una historia de la codificación ortográfica del español en la que sitúa a Bello al mismo nivel que Nebrija y la Academia como continuador de un ideal común que los une a lo largo de los siglos".

6 Martínez Alcalde matiza acertadamente esta división explicando que "la caracterización de un ortógrafo como fonetista o etimologista es, en la mayor parte de los casos, difícil" porque el extremismo aparece más en el plano teórico que en el práctico y, así, encontramos "fonetistas teóricos", como Nebrija o Correas, que aceptan "usos etimológicos", al tiempo que observamos que "los etimologistas más radicales no siempre respetan usos basados en las grafías de origen", como es el caso de Juan de Robles (2001b: 696-97).

Nebrija: el respaldo oficial que hiciera que la norma por ellos propugnada fuera generalmente aceptada" (Martínez Alcalde 1999: "Introducción")[7]. El discurso historiográfico –al igual que la nueva *Ortografía*– entiende la aparición de la norma académica como un hito y de ahí que se delimiten periodos que toman la fundación de la RAE como punto de corte entre una época anárquica y otra académica (Martínez de Sousa 1991: 42, 1996: 254; Mosterín 1981: 89-90; Esteve Serrano 1982: 14)[8]. Esta idealización de la norma académica, por un lado, favorece la proyección sobre el pasado de las condiciones presentes de producción de la norma lingüística y de la imagen de la RAE y, por otro, entraña el riesgo de deshistorificar la configuración de la norma ortográfica estándar al deslindar las distintas propuestas de la RAE, a lo largo de su historia, de los debates contemporáneos a ellas, de los académicos que tuvieron más peso en su elaboración en cada uno de los casos y, en especial, de los procesos sociopolíticos en los que esas propuestas se inscriben, se proponen, se modifican o, por ejemplo, se oficializan.

En conjunto, el resultado del protagonismo de aquel fonetismo inherente y de este modelo idealizado de autoridad lingüística es la simplificación del campo y la elisión o, cuando menos, marginación narrativa de los agentes de la historia y de su acción estandarizadora inscrita en complejos procesos culturales, políticos y sociales. Se produce así la naturalización de la emergencia histórica de una norma académica compartida por todos los hispanohablantes, ocultando que esta responde –más que a las fuerzas del destino– a una serie de procesos y debates en los que intervino no solo un criterio lingüístico sino, sobre todo, una combinación de factores sociopolíticos determinados en cada momento concreto del proceso de estandarización. Frente a esto, un estudio integrado del sistema ortográfico, los debates lingüísticos y los contextos históricos enriquecería nuestra compresión del papel que la RAE desempeñó y desempeña en la composición de la ortografía del español y, por ello, en este trabajo proponemos un estudio que muestre la influencia del contexto socioeconómico actual en la configuración y representación de la nueva norma ortográfica que, una vez más, se describe, en palabras de Víctor García de la Concha, como "la primera *Ortografía* verdaderamente panhispánica" (Rodríguez Marcos 2010c).

3. Política lingüística panhispánica, medios e higiene verbal

Es precisamente el texto ortográfico anterior al que aquí se estudia, es decir, el publicado en 1999, el que "estrena" esa nueva aproximación a la lengua. Se trata de un proyecto,

---

7 En la "Introducción" de la *Ortografía* un recurso que se emplea para marcar el establecimiento de la institución madrileña como momento que distingue un antes y un después en la estandarización de la ortografía española es unir discursivamente dos momentos alejados más de un siglo en el tiempo, a saber, el reconocimiento oficial de la institución en 1714 y la oficialización de su norma ortográfica en 1844: "El respaldo oficial, *que resultará después fundamental para la difusión y aceptación de sus propuestas ortográficas*, llega en octubre del año siguiente, cuando el rey Felipe V aprueba su constitución y la coloca bajo su amparo y protección" (RAE/ASALE 2010: 30; énfasis nuestro).

8 Martínez Alcalde (1999: "Introducción) señala que la división en periodos históricos, "que se presenta habitualmente como una pura ordenación pragmática para situar cronológicamente los hechos o como el resultado de un proceso de tipo inductivo a partir de los textos", puede "acabar convirtiéndose, a veces de forma inconsciente, en un 'cuadro regulador' para el historiador". Véase también al respecto Martínez Alcalde (2010: 19-25, 157-163).

como ya se señaló arriba, que coincide con el despegue económico de España y con su proyección empresarial sobre América Latina, y que forma parte de las múltiples movilizaciones de instituciones públicas y privadas que ofrecieron cobertura cultural a aquella expansión. Tras la normalización de la posición de España en el sistema político, económico y militar de Occidente en los setenta y los ochenta (la reforma del sistema político, la reconversión industrial y la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea y a la OTAN), se daban por fin las condiciones económicas para emprender el viejo proyecto de anclar la política exterior española en la relación privilegiada con América Latina del movimiento panhispanista (Pike 1971; Sepúlveda 2005). Como esta relación se había de construir sobre la base de una cultura y, sobre todo, una lengua compartidas, la vieja RAE se encontró con un posible campo de desarrollo dentro de los intereses geopolíticos de España si, como gestora del idioma, conseguía jugar el papel de unificadora de la comunidad hispanohablante. Fue entonces cuando se reformuló la misión de la corporación y cuando se emprendió una renovación de su imagen pública que, recientemente, se ha hecho explícita en el volumen firmado por la ASALE y titulado *La nueva política lingüística panhispánica*:

> En nuestros días, las Academias, en una orientación más adecuada y también más realista, se han fijado como tarea común la de garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma, que es, en definitiva, lo que permite hablar de la comunidad hispanohablante, haciendo compatible la unidad del idioma con el reconocimiento de sus variedades internas (ASALE 2004: 3).

Abandonado ya –o relegado a un segundo o tercer plano– el objetivo de limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua, la función principal de la política académica sería afirmar la unidad del idioma y su estatus como base sobre la que se construye la comunidad panhispánica. Ante esta nueva prioridad, se hacía imprescindible renunciar a la uniformidad y al estatus preeminente de la RAE y, por un lado, abrazar la diversidad interna de la lengua –y producir, por tanto, una norma pluricéntrica– y, por otro, adoptar siempre una acción consensuada con las academias de América y Filipinas. En otras palabras, se renunciaba a una planificación del corpus basada en la hiperestabilidad, el purismo y el privilegio de las variedades castellanas, y, al nuevo modelo panhispánico de planificación del corpus, se venía a sumar una serie de acciones glotopolíticas destinadas a proyectar una imagen del idioma y de las instituciones lingüísticas que podríamos designar como planificación del estatus simbólico de la lengua, una lengua que se ha de concebir como base de la comunidad panhispánica.

Ejemplos de esa nueva política son la edición de la *Ortografía* de 1999, primer hito en esta aproximación (Del Valle/Gabriel-Stheeman 2004: 243); el *Diccionario panhispánico de dudas* de 2005, que refuerza además la idea de democratización y participación de una supuesta "ciudadanía" panhispánica en el cuidado de la lengua (Del Valle 2007a: 253); la *Nueva gramática de la lengua española* de 2010, presentada como la culminación del proyecto panhispánico al elaborar una norma pluricéntrica (Del Valle 2009: 882-883); y, por supuesto, la nueva edición de la *Ortografía* que aquí nos ocupa. Lo importante en esta nueva era –dadas las condiciones actuales que impulsan el panhispanismo– es no solo el desarrollo de estos textos normativos sino el cuidado de su presentación pública para controlar, además de la norma que de hecho fijan, lo que significan simbólicamente para la comunidad a la que van dirigidos.

El tratamiento que los medios de comunicación han dado a la lengua española y a su gestión por parte de las academias es una zona discursiva privilegiada para la observación tanto del despliegue de estas políticas que acabamos de describir como de las disputas en torno al estatus simbólico del idioma que promueven (Johnson/Ensslin 2007; Johnson/Milani 2010). Los medios constituyen uno de los espacios donde tradicionalmente se desata la higiene verbal (Cameron 1995), el impulso general de los miembros de una comunidad lingüística a "entrometerse" en cuestiones del lenguaje, a evaluar –con mayor o menor grado de conciencia– sus propias prácticas así como las de otros. La higiene verbal es producto de la normatividad entendida como condición primordial del lenguaje, como sistema de referencia de las prácticas lingüísticas en tanto que prácticas sociales. El prescriptivismo académico –como veremos en nuestro análisis– es apenas una de las múltiples formas de practicar la higiene verbal, es solo una forma explícitamente autoritaria y, en general, altamente institucionalizada de intervenir en la constitución del régimen o regímenes de normatividad dentro de los que se despliegan el habla y las actitudes lingüísticas.

Muchos fueron los que participaron en la polémica que se desató antes, durante y después de la publicación de la *Ortografía* y muchos fueron los espacios mediáticos donde se desarrolló y donde se disputó ese debate en torno al estatus simbólico del idioma. Para el presente artículo, hemos seleccionado un corpus limitado que permitirá sacar algunas conclusiones preliminares que, más adelante, sean matizadas por trabajos que incluyan corpus adicionales y mayores. Nos remitiremos aquí principalmente a lo publicado por el diario madrileño *El País* entre el 5 de noviembre de 2010 (fecha en que aparece un reportaje que anuncia las innovaciones pactadas por la Comisión Interacadémica) y el 6 de febrero de 2011 (fecha en que se publicaron dos artículos polémicos y enfrentados de sendos miembros de la RAE: el escritor Javier Marías y el lingüista Salvador Gutiérrez).

4. Debates lingüístico-ideológicos

Siguiendo a Blommaert (1999) conceptualizaremos el debate en torno a la publicación de la nueva ortografía como un *debate lingüístico-ideológico*:

> They are patterns of interrelated discourse activities (...) often with a fuzzy beginning and end, of which we usually only remember the highlights, the most intense and polarized episodes. In the light of the textual nature of the process, it would be accurate to characterize debates as historical episodes of textualization, as histories of texts in which a struggle is waged between various texts and metatexts. Debates are more or less locatable periods in which a 'struggle for authoritative entextualization' takes place (Blommaert 1999: 9).

La polémica de 2010-2011 en torno a la *Ortografía* pone precisamente la lengua en el centro de la discusión y despliega, articula, reforma y refuerza determinadas ideologías lingüísticas[9]. Con este último término nos referimos a "sistemas de ideas que articu-

[9] Johnson (2005) y Bermel (2007) utilizaron también el concepto de debates lingüístico-ideológicos como punto de partida para analizar las polémicas ortográficas en torno a las reformas del alemán y el checo, respectivamente, por su valor para aproximarse a ellas como "processes that develop ideology, rather than simply as clashes of opposing views" (Bermel 2007: 32).

lan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas" (Del Valle 2007b: 19) y nos aproximamos por tanto a los usos más marcadamente políticos de un concepto que, por la polisemia propia del término de *ideología*, del que deriva, y por la diversidad de disciplinas académicas desde las que se emplea, ha sido objeto de multiplicidad de definiciones[10].

5. El carácter simbólico de la ortografía como objeto de estudio

Una vez presentadas las líneas teóricas que sustentan nuestro estudio y antes de pasar al análisis de la polémica que rodeó a la publicación de la nueva *Ortografía*, conviene repasar la historia reciente de los trabajos sobre política lingüística que se centran en temas ortográficos. En esta breve presentación partimos de la planificación ortográfica desde la década de 1950 y terminamos con una descripción del nuevo campo autónomo de investigación que, en torno a aproximaciones sociolingüísticas al estudio de los sistemas de escritura (Sebba 2009), se está desarrollando actualmente.

Las políticas de desarrollo lingüístico que se diseñaron e implementaron en los contextos de descolonización de mediados del XX entendieron la escritura como una necesidad de las naciones modernas, inherente de hecho al propio concepto de modernidad, por lo que la existencia de un sistema gráfico unitario se convirtió, para los planificadores, en un mínimo indispensable del desarrollo lingüístico de la comunidad (Kloss 1968; Ferguson 1968)[11]. En consecuencia, en estas décadas se multiplicaron los "world-wide efforts to create writing systems for preliterate people" (Fishman 1977: XI) y, junto con las políticas diseñadas para crear e implementar nuevos sistemas de escritura, aparecen un buen número de publicaciones académicas que discuten cuestiones ortográficas, tanto desde un punto de vista teórico, como desde una perspectiva práctica, de las que Smalley (1964) y Fishman (1977) son los dos volúmenes más representativos.

La homogeneidad ortográfica perseguida por los planificadores en estos contextos, además de facilitar la difusión y aprendizaje de las lenguas nacionales, serviría, desde una perspectiva simbólica, para asimilar la lengua escrita a la cultura, la religión o la organización socio-política de la comunidad, pues "by providing a language with a stable and visible form, writing acquires great symbolic importance" (Coulmas 1989: 199).

---

[10] El campo académico en torno al concepto de *ideologías lingüísticas* se consolida, en la sociolingüística y la antropología, en la década de 1990 a partir de una serie de publicaciones que marcan la trayectoria de los estudios: Crowley (1989) en el ámbito de la política lingüística y la estandarización; Joseph/Taylor (1990) en el área de la historiografía lingüística; y Schieffelin/Woolard/Kroskrity (1998) en las diversas aproximaciones al término desde la antropología lingüística. Nuestro uso, marcadamente político, del concepto se aproxima a la propuesta de Kroskrity (1999), que pretende integrar los terrenos de la lengua y la política, con un énfasis político-económico en las cuestiones ideológico-lingüísticas (2-3).

[11] Coulmas (1989: 7) describía así la relación de dependencia entre escritura y modernidad: "it is conspicuous that they [las sociedades que carecen de sistema de escritura] fail to develop complex forms of industry, commerce, administration, technology, science and art". Este modo de explicar la necesidad de poseer un código escrito –muestra del carácter occidentalizador típico de las primeras etapas de la política lingüística– se entiende mejor si se tiene en cuenta que las decisiones en materia de política lingüística en los contextos de descolonización estaban fuertemente ligadas a otros tipos de desarrollo nacional, especialmente el económico (Ferguson 1968; Fishman 1974; Jernudd/Das Gupta 1971; Karam 1974; Rubin 1971).

Esta dimensión simbólica de la ortografía llevó, ya desde los años cincuenta, a resaltar la importancia de los factores externos para el éxito de las políticas lingüísticas orientadas a la estandarización ortográfica: "it was necessary to go outside the code and to confront the real world if writing systems were not only to be devised but employed" (Fishman 1977: XI).

En las dos últimas décadas, de hecho, el interés teórico por un estudio de la ortografía centrado precisamente en su dimensión simbólica y social ha experimentado un gran aumento, llegando Sebba (2007: 5) a proponer la acotación de un nuevo campo de estudio denominado *sociolingüística de la ortografía*. Esta nueva área, que podemos situar en el cruce entre la sociolingüística, el análisis del discurso, el estudio de las ideologías lingüísticas y el paradigma crítico de los estudios de política lingüística, se preocupa por el análisis de las consecuencias sociopolíticas de la creación, promoción y reforma de los sistemas ortográficos como objeto de estudio autónomo y no, como sucedía en las publicaciones anteriormente presentadas, como subsidiario del éxito de la planificación lingüística orientada a implementar o modificar un sistema de escritura. En su *Spelling and society: The culture and politics of orthography*, una contribución central a esa mirada crítica que explota las conexiones entre escritura y sociedad, Sebba (2007: 5) se propone como objetivos explícitos establecer ese nuevo campo autónomo de investigación y desarrollar un marco teórico que permita dar cuenta de las decisiones ortográficas en su contexto social, tanto a nivel individual, como grupal, social y nacional, para lo cual estudia un buen número de manifestaciones del "social symbolic meaning of orthography" (Sebba 2007: 9).

Un repaso de la bibliografía reciente en este campo muestra el marcado interés por contextos contemporáneos, fundamentalmente en relación con lenguas minoritarias, criollas o indígenas, en los que la estandarización ortográfica tiene implicaciones más allá de lo lingüístico. Interesan, por ejemplo, consecuencias sociales de la implantación de la escritura en lenguas ágrafas tales como su relación con el mantenimiento o ruptura del orden poscolonial (Schieffelin/Doucet 1998; Sebba 2007: 58-101); preocupan asimismo las implicaciones de la fijación o reforma de la escritura de lenguas minoritarias a nivel de los debates intragrupales y las políticas identitarias (Álvarez Cáccamo/Herreiro Valeiro 1996; Jaffe 1996) o en su relación con los fenómenos de mantenimiento y cambio lingüísticos (Mühlhäusler 1990); también se estudia la explotación de usos ortográficos subestándares en la conformación de nuevas identidades sociales y grupales (Jaffe 2000; Sebba 2007: 26-57); e, igualmente, reciben atención los efectos de las políticas lingüísticas recientes orientadas a la reforma ortográfica de lenguas con larga tradición escrita (Ager 1996: 119-125; Bermel 2007; Catach 1991; Clark/Ivanič 1997, Johnson 2005). Finalmente, encontramos una serie de estudios que añaden a la perspectiva crítica una aproximación histórica, ya sea para analizar controversias ortográficas del pasado como punto de partida para el estudio de debates contemporáneos (Bermel 2007, Johnson 2005), o para examinar los vínculos entre estandarización ortográfica y otros procesos más amplios de planificación lingüística, construcción nacional o alfabetización (Ennis 2008: 117-125; Narvaja de Arnoux 2008; Portebois 2003; Rutten/Vosters 2011, Villa 2011).

El presente estudio comparte con estos trabajos un interés por el estándar escrito como asunto central por ser "a point where issues of language as a formal object and of language as a social and cultural phenomenon intersect" (Sebba 2007: 6). La perspectiva

glotopolítica que adoptamos –es decir, nuestro marcado "interés por las dimensiones del fenómeno (del lenguaje) que se manifiestan (y por lo tanto se han de interpretar) en el terreno de lo político" (Del Valle 2007b: 14)– nos conduce a centrar nuestra atención en la relación de la ortografía con "matters of social identity, national identity, cultural politics, representation and voice" (Sebba 2007: 6). Así, nuestro análisis del discurso mediático y el debate en torno a la publicación de la nueva ortografía académica se detendrá en las representaciones de la lengua (en especial, en este caso, del código ortográfico) que legitiman o problematizan la autoridad de la RAE y su norma y que, en su mayoría, contribuyen a naturalizar el ejercicio de una nueva política lingüística panhispánica que ambiciona controlar la lengua como bien cultural y recurso económico (Del Valle 2007a, 2007b, 2009).

6. Debate ideológico-lingüístico en torno a la *Ortografía* de la RAE y la ASALE

A efectos del presente artículo, situaremos el inicio del debate el miércoles 3 de noviembre de 2010, cuando la Comisión Interacadémica encargada de la ortografía –proyecto iniciado en 2002 bajo la dirección del académico y catedrático de lingüística de la Universidad de León, Salvador Gutiérrez Ordóñez– aprobó, durante una reunión en San Millán de la Cogolla (La Rioja, España), el nuevo texto. La prensa se hizo eco enseguida de la reunión y sirvió, como es costumbre, de intermediario entre los agentes encargados de la política lingüística del español y el público:

> La nueva edición de la *Ortografía* de la Real Academia Española, que se publicará antes de Navidad, trata de ser, como dice su coordinador, Salvador Gutiérrez Ordóñez, 'razonada y exhaustiva pero simple y legible'. Y sobre todo 'coherente' con los usos de los hablantes y las reglas gramaticales. Por eso el académico insiste en que plantea innovaciones y actualizaciones respecto a la anterior edición, de 1999, pero no es 'en absoluto' revolucionaria. Gutiérrez Ordóñez se resiste incluso a usar la palabra 'reforma' (Rodríguez Marcos 2010b).

De entre las "innovaciones y actualizaciones" que incluía el nuevo texto, las siguientes parecieron llamar poderosamente la atención de la prensa y del público: la *i griega* –allá donde así se la denominara– debería pasar a llamarse *ye*; de la misma manera, la *be corta* o *be chica*, debería recibir el nombre de *uve*; <ch> y <ll>, al ser considerados dígrafos y no letras, perdían su autonomía en el orden alfabético incorporándose al lugar correspondiente en la <c> y la <l>; el adverbio *sólo* y los pronombres demostrativos *éste*, *ése* y *aquél* deberían perder la tilde; palabras tales como *guión*, *truhán* y *riáis* –pronunciadas con diptongo en algunas variedades del español– pasarían a escribirse *guion*, *truhan* y *riais*.

Los informes de la prensa no dejaban completamente claro cuáles de estas innovaciones y actualizaciones se proponían como recomendaciones y cuáles de ellas tenían un carácter más marcadamente prescriptivo, vacilación que contribuyó a alimentar aún más la previsible polémica. A lo largo del mes de noviembre se sucedieron intervenciones en diversos ámbitos de la esfera pública –prensa escrita, radio y televisión, *blogosfera*, etc.– que discutían, con las esperables dosis de apasionamiento y sarcasmo que se suelen administrar en estos casos, las anunciadas novedades: "el mero anuncio de la propuesta ha levantado una polémica transoceánica que hierve, sobre todo, en Internet. Si en Espa-

ña se llora por la i griega, en América se vierten lágrimas por la be corta" (Rodríguez Marcos 2010a). Aunque volveremos sobre ello más adelante, sirvan los siguientes titulares y citas de distintas fuentes para apuntar los asuntos resaltados y el tono adoptado por la prensa escrita tradicional en sus ediciones en línea: "El laberinto de la ortografía" (Marina 2010), "La i griega aún tiene esperanzas: España llora por la y mientras América Latina lo hace por la be corta. La nueva ortografía desata el debate sobre uniformidad o diversidad" (Rodríguez Marcos 2010a), "Academias revolucionan el idioma español" ("Academias"), "La 'y' pasa a llamarse 'ye' y adiós definitivo a la 'ch' y 'll' del alfabeto" ("La 'y'"), "Pérez Reverte en contra de 'Catar'" ("Pérez Reverte"), "Pedro Luis Barcia: 'Es imprudente anunciar cambios que todavía no están aprobados'" (Aliberti 2010).

Reparemos en el último de los titulares, que cita a Pedro Luis Barcia, presidente de la Academia Argentina de Letras, institución perteneciente a la ASALE y colaboradora, por tanto, en los proyectos académicos normativos contemporáneos. Barcia lamentaba que las deliberaciones y decisiones de la Comisión Interacadémica se hubieran hecho públicas antes de que se produjera la aprobación definitiva del nuevo texto por el órgano legítimamente autorizado para hacerlo: el pleno de la ASALE, que se había de reunir en Guadalajara (México), ni más ni menos que durante la celebración de la famosa feria del libro de esta ciudad (FIL). Y el hecho es que, en medio de la polémica, así se hizo. El domingo 28 de noviembre José Moreno de Alba, director aún en aquel momento de la Academia Mexicana de la Lengua (sería sustituido por Jaime Labastida en febrero de 2011), anunció el acuerdo unánime de la ASALE sobre el nuevo texto. Así lo relataban para *El País* de España Pablo Ordaz y Juan Cruz: "El acuerdo se tomó por unanimidad. Lo explicó a la prensa, rodeado de todos los representantes de las academias, el director de la mexicana, José Moreno de Alba. Expuso que las novedades polémicas solo estuvieron en borradores de trabajo, y nunca fueron fijadas" (Ordaz/Cruz 2010). Y añadían –reproduciendo la imagen de regidor benévolo que las academias se empeñan en construir–:

> Los académicos han llegado a la conclusión de que no quieren imponer nada, ninguna novedad en la nueva ortografía razonada del español. Lo que quieren es hacer propuestas. (...) Para explicar las controversias, el académico mexicano dijo que la lengua tiene muchas ambigüedades; 'gracias a las ambigüedades hay poesía'. Todo sigue igual, sólo (con acento) hay recomendaciones, 'no coscorrones' (Ordaz/Cruz 2010).

El viernes 17 de diciembre, al borde ya de las fiestas navideñas (y en medio por tanto de la orgía de consumo que las suele acompañar), se presentaba públicamente (por enésima vez, si bien ahora oficialmente) la nueva edición de la *Ortografía de la lengua española*. El acto solemne, presidido por los príncipes de Asturias, don Felipe y doña Letizia, tenía lugar en Madrid durante sesión conjunta del pleno de la RAE y de la ASALE a la que asistían también "escritores, políticos, empresarios, profesores y estudiantes" (Rodríguez Marcos 2010d). Con esta celebración –en que intervenían Víctor García de la Concha (aún director de la RAE en una de sus últimas apariciones como tal, antes de ser sustituido en el cargo por José Manuel Blecua), Alfredo Matus Olivier (director de la academia Chilena), los ya mencionados Moreno de Alba y Salvador Gutiérrez y, finalmente, el príncipe Felipe– entraba de lleno en el *mercado* la nueva ortografía. En el *mercado* literal del libro (la prensa anunciaba que se vendería a 39,90 euros en una tirada de 85.000 ejemplares) y en el algo más abstracto –pero no menos estratégico– *mercado lingüístico* en que las lenguas y las variedades de las mismas se disputan cuotas diferentes de valor simbólico.

La cobertura que ofreció *El País* de este prolongado proceso de presentación de la nueva *Ortografía* se realizó a través de dos tipos de texto: el reportaje (todos excepto uno escritos por un mismo redactor) y el artículo de opinión (uno de ellos sin firma). Los reportajes iban ofreciendo una crónica de los acontecimientos, informando de las novedades que contenía la nueva ortografía y recogiendo declaraciones de los académicos y de algunos de sus críticos. Cada uno de estos textos individualmente, así como el conjunto de reportajes, presenta un carácter polifónico en tanto que está construido sobre una red de voces que incluye la del propio reportero y las de los individuos de cuyas intervenciones públicas se da cuenta. Apuntaremos que la polifonía es notoriamente limitada pues, en los reportajes consultados, casi la totalidad de las voces identificadas es de miembros de las academias. La única excepción la hallamos en el artículo del 9 de noviembre en que se relata la polémica en curso y se cita a un Juan Antonio González Iglesias –identificado simplemente como profesor de latín de la Universidad de Salamanca– que se opone al abandono de la designación "i griega". Señalaremos también que la utilización profusa y salteada de las comillas –fenómeno habitual en la presa escrita– diluye por momentos la separación entre las voces citadas y la del narrador resultando, más que en una polifonía de contornos precisos, en un *collage* de voces, en un sujeto de enunciación complejo y resbaladizo.

En líneas generales, los reportajes transmiten con bastante fidelidad las ideas centrales del mensaje oficial construido en el seno del dispositivo institucional académico (si bien, como veremos, la corporación produjo su propia polifonía interna): primero, la ortografía es el principal pilar sobre el que se sustenta la unidad del idioma y producto obvio de la política panhispánica de la RAE; segundo, el nuevo texto normativo es razonado y exhaustivo, coherente con el uso y el sistema, simple y legible; tercero, el uso ha sido el criterio soberano a la hora de tomar decisiones normativas; y, finalmente, la polémica, lejos de perturbar el orden lingüístico académico, estimula y demuestra el interés de la gente por las cosas de la lengua, así como el carácter abierto de las instituciones encargadas de su cuidado.

En cambio, en los artículos de opinión predominó la disidencia. El primero en aparecer en el periodo que nos ocupa fue el del filósofo y ensayista español José Antonio Marina, quien, ya muy pronto en la polémica (al tiempo que se hacía público el acuerdo de la comisión en San Millán) salió a la palestra con un breve artículo que, a pesar de su tono lírico (evocación de la ingrata memoria infantil de los arbitrarios imperativos de la corrección ortográfica), asestaba un duro golpe a la relevancia de la Academia: "En estos momentos vivimos en España un intento espontáneo de cambiar la ortografía para alcanzar más eficiencia. La está protagonizando la gente joven en sus sms" (Marina 2010). Golpe cuya dureza residía precisamente en la omisión, en ese dirigir la mirada –el mismo día en que las academias anunciaban su gran novedad– al colectivo y al lugar donde, según el autor, verdaderamente se baraja el destino del idioma: la gente joven y las tecnologías de la comunicación. La segunda descarga que resonó en *El País* procedió de la pluma del indescriptible Agustín García Calvo (clasicista, poeta, ensayista...), quien ya en 1991 había despreciado el anuncio de algunas de las reformas que ahora se avanzaban y a la misma institución que las proponía:

> Ellas [las Autoridades], si se les suplica, manos a lo alto, 'Reforma ortográfica', lo más que entienden es algunas memeces infantiles, como dispensar magnánimamente a sus feligre-

> ses de que escriban el acento en los monosílabos que lo tienen (...) Y una Academia de la Lengua tiene que estar compuesta, no en su totalidad (eso ni hace falta ni conviene: en Democracia es la Mayoría lo que cuenta), pero sí en su mayoría, por ignorantes / cultos y renegados de la lengua: si no hay mayoría de ignorantones, no hay Academia, ni Francesa ni Española (García Calvo 1991).

Y en 2011 volvía a la carga, y no solo con argumentos *ad hominem* sino militando contra los resabios etimologistas de la corporación y, más aun, contra lo que él considera la desnaturalización y reificación de la lengua por medio de una escritura que traiciona la verdadera fonémica y prosodia del idioma en un juego que responde –y este es el elemento verdaderamente transgresor de su intervención– a la lógica del poder:

> Puede que estas te parezcan un par de inocentes pedanterías de los cultos, pero, ah lector, como la cultura es el poder, han acarreado que la gente, a la que se ha hecho perder el don de escribir como se habla, no sepa a qué atenerse con la *h*, la *b* o la *v*, y deba, para 'escribir bien', o sea demostrar su cultura, recurrir a la autoridad, necesite manuales de ortografía y, en el colmo del progreso, el tocho de 800 páginas de *Ortografía* de la Academia (García Calvo 2011).

Volveremos a García Calvo y a su contextualización del tema ortográfico. Pero completemos antes la cobertura que *El País* dio a la polémica señalando lo que podríamos identificar como su cierre: el intercambio de guante blanco entre dos académicos enfrentados, el escritor Javier Marías y el lingüista Salvador Gutiérrez Ordóñez. Fue un final bastante seco el de este debate, un final casi decepcionante para el entusiasta de las polémicas encendidas pues en él apenas se repasaron –eso sí, con precisión casi quirúrgica– las innovaciones propuestas por el nuevo texto. El escritor, sin abandonar la descripción minuciosa de cada problema, se soltó más el pelo (como, quizás, cabía esperar) y echó mano por momentos de una retórica más esperable en la polémica intelectual con comentarios abiertamente prejuiciosos –"la Academia parece inclinada a facilitarles las cosas a los perezosos e ignorantes suprimiendo tildes" (Marías 2011a)– e impresionistas –"como lo fue 'güisqui' en su día (fea y además mal transcrita, como si escribiéramos 'güevos'). En cuanto a 'sexi', es directamente una horterada" (Marías 2011b)–. E incluso utilizó sutiles ironías en torno al gran dogma académico actual, al referirse a la "sacrosanta" unidad de la lengua (Marías 2011a). Salvador Gutiérrez, en cambio, se mantuvo en su papel y defendió la *Ortografía* razonada con *razones* apoyándose en un discurso de perfil gramatical que avalaba sus propuestas frente a las más explícitamente subjetivas de Marías (Gutiérrez Ordóñez 2011).

Terminaba así un debate lingüístico-ideológico, es decir, una polémica geográfica y temporalmente localizada en la que distintos agentes (y agencias) culturales se disputan el terreno elevado sobre el que afirmar su autoridad en materia del lenguaje (Blommaert 1999: 9) y, en el proceso, producen y reproducen ideologías lingüísticas que den sentido y naturalicen los sucesos debatidos, en este caso la publicación en la editorial Espasa-Calpe de una nueva *Ortografía de la lengua española* firmada por la RAE y la ASALE, las actualizaciones e innovaciones que esta contiene y la legitimidad de las autoridades lingüísticas que la proponen.

La publicación de la *Ortografía* fue consistente con el proyecto académico de los últimos años que, como dijimos, ha llevado a la RAE a afirmar su capacidad para desem-

peñar un papel relevante en la sociedad contemporánea, distanciándose del elitismo y del purismo que lastraba su imagen y cultivando con cuidado, frente a aquellos estigmas, una imagen de cercanía al pueblo –afirmando una y otra vez el uso como criterio imprescindible en la selección y elaboración de la norma– y de modernidad –subiéndose al carro de las tecnologías y asumiendo un discurso ya no de tolerancia sino de abrazo al cambio. La afirmación de la soberanía del uso por parte de los académicos que intervinieron en el debate público así como de los periodistas del diario aquí estudiado reproducía un elemento central de la política lingüística académica al dejar en definitiva en manos de "la gente" el destino de la norma ortográfica. Y, sin embargo, el debate revelaba también las dobleces del ideologema del uso, es decir, de su asunción acrítica y del ocultamiento o minimización del hecho de que durante la normativización necesariamente se identifican usos concretos (¿el uso de quién?) y de que la naturaleza del texto académico es normativa.

> Gutiérrez Ordóñez (...) repasa una obra que en unos casos 'legisla' y en otros 'orienta', pero que, pese a la sorpresa que puedan provocar algunas de sus 'innovaciones', tiene cuatro pilares: 'El uso, las autoridades (es decir, la literatura), la evolución de la lengua y la coherencia gramatical' (Rodríguez Marcos 2010e).

Esta voz híbrida, construida por el reportero sobre la de Gutiérrez Ordóñez, revela la tensión entre la reivindicación retórica del uso de la gente y el recurso práctico al uso autorizado –según parece, el literario–. Revela también una tensión entre el simple registro de una norma –de origen (según el relato producido) exógeno a la institución académica (Del Valle 2009)– y la legislación/orientación. Y revela, finalmente, una tensión entre el carácter inherentemente fijador de un texto normativo y el reconocimiento del carácter cambiante de la lengua.

Ya se mencionó que, en sus esfuerzos de renovación, la RAE ha abandonado –no formalmente, pero sí *de facto*– el viejo lema "limpia, fija y da esplendor" y ha asumido como objetivo prioritario la defensa de la unidad del idioma. Y la principal línea de trabajo de la RAE de cara a la consecución de este objetivo ha sido la llamada –por las propias academias– política lingüística panhispánica, proyecto en el que se inscribe perfectamente la publicación de la nueva edición de la *Ortografía*[12]: desde la preparación por una Comisión Interacadémica y la firma de la RAE y la ASALE, hasta el uso reiterado del ideologema panhispánico durante el proceso de promoción (en el curso de la polémica aquí estudiada) y la escenificación de lealtad y armonía panhispánica simbolizadas en el gesto de aceptación de la autoridad de la Corona –escenificación que, por cierto, se ha convertido en actividad central de la vida pública de las academias (Del Valle 2010).

Con todo, la polémica desestabilizó la idealizada unidad al visibilizar las grietas del edificio panhispánico y al revelar así su construcción discursiva. El intento de uniformar la denominación de las letras y la escritura de palabras tales como "guión" o "truhán" traicionaron el principio de la norma pluricéntrica que las academias dicen observar. Y al

---

[12] También el propio texto es absolutamente coherente con esta exaltación de la unidad cuando el autor de la "Introducción" de la nueva *Ortografía* afirma su carácter panhispánico como el "rasgo más relevante" de "una obra que ha sido concebida y realizada desde la unidad y para la unidad" (RAE/ASALE 2010: XLI).

hacerlo revelaron precisamente lo que el discurso académico se esfuerza por ocultar, es decir, no ya la bien conocida y reconocida existencia de diversidad interna del español, sino el extraordinario poder simbólico que cada una de esas variedades tiene para rebelarse contra una unidad que, llegado el caso, pudiera no convenir. Recordemos los términos en que el redactor de *El País* informaba del debate: "el mero anuncio de la propuesta ha levantado una *polémica transoceánica* que hierve, sobre todo, en Internet. Si *en España* se llora por la i griega, *en América* se vierten lágrimas por la be corta" (Rodríguez Marcos 2010a, énfasis nuestro). Y añadamos la reacción pública del presidente de la Academia Argentina de Letras:

> Pedro Luis Barcia advirtió que en el país se mantendrá la denominación actual. Además reclamó a la RAE que 'fue imprudente anunciar cambios que todavía no hemos votado' ... detalló que en Argentina 'llevamos 100 años, al igual que en Uruguay, de designación habitual en la enseñanza de v corta y be larga', por lo que escribió una carta al director de la Real Academia Española, Víctor García de la Concha, 'para decirle que no teníamos ninguna intención de adoptar eso, ni pensamos hacerlo' ("La 'b'").

Quedaba así a la vista la imperfección del entramado institucional lingüístico panhispánico y la capacidad de autoafirmación –y acción independiente– de sus distintos componentes. El apego a la tradición –una tradición, en este caso, geopolíticamente localizada– asomó durante la polémica y se mostró como factor no desdeñable –ciertamente no neutralizado– por las políticas panhispánicas.

Igualmente notable fue la discordancia expresada por algunos miembros de la propia RAE, en este caso centrada en detalles lingüísticos concretos, de modo que la oposición no se leyó –y de hecho las propias voces discrepantes contribuyeron a ello– como disidencia. La prensa informaba, por ejemplo, de la respuesta del díscolo académico y autor de exitosos libros de ficción Arturo Pérez Reverte:

> Pérez Reverte apeló a su libertad de escritor para quitar o poner acentos y letras y lo que crea oportuno. Y anunció que seguirá escribiendo Qatar, Iraq, escribirá sólo y guión con acento y llamará 'y griega' a la actual 'ye'. Mantendrá esta actitud 'hasta que el uso general, o sea, ustedes, me haga rectificar'. No obstante, Pérez Reverte indicó que su postura no está en contradicción 'con que comprenda, comparta y explique lo mejor que pueda las razones de las academias'. Sin embargo, sí se mostró favorable al fondo de la cuestión, a la búsqueda de unas normas comunes para todas las variaciones del español que se hablan por el mundo: 'La unidad del español hace la lengua más fuerte' ("Pérez Reverte").

Era disidencia, sí, pero que, al tiempo que se expresaba, reproducía los elementos centrales del discurso académico: cercanía de los académicos al pueblo ("ustedes"), reconocimiento de su soberanía en materia de lengua ("el uso general") y afirmación del valor del idioma en la unidad de las normas comunes. Otro académico y escritor, Javier Marías, se unió también, como ya vimos, a las voces que discrepaban de las innovaciones y actualizaciones que se proponían. Y el debate se quedaba, de nuevo, en detalles técnicos ortográficos que en absoluto problematizaban ni la existencia ni las bases políticas de la corporación:

> Vaya por delante que se trata de una institución [la RAE] a la que no sólo pertenezco hace pocos años, sino a la que respeto enormemente y tengo agradecimiento. El trabajo lleva-

> do a cabo en esta *Ortografía* es serio y responsable y admirable en muchos sentidos (Marías 2011a); mis modestas objeciones no me impiden reconocer el gran trabajo que, en su conjunto, supone la nueva *Ortografía*, obra admirable en muchos sentidos (Marías 2011b).

Parece pertinente señalar que la muy pública discrepancia intra-académica se articuló en más de un momento (y no solo durante el episodio que nos ocupa) como tensión entre escritores y lingüistas. El duelo Marías *versus* Gutiérrez resuena en otros momentos del debate, como este que recogió uno de los reportajes de *El País*: "en los pasillos de la feria [la FIL] se escuchaban soliloquios o controversias entre académicos y creadores: '¿Cómo van a quitarme a mí unos especialistas en gramática la posibilidad de poner acentos o lo que me dé la gana?', se oye a un escritor en un desayuno. Y, desde el otro lado, se dice: 'Todavía estamos discutiendo'" (Ordaz/Cruz 2010)[13]. El hecho es que la exhibición de estas tensiones (además de avivar la polémica y, por tanto, la difusión del nuevo producto) escenificó una diversidad interna que se puede ofrecer como condición propia del carácter abierto y democrático de la corporación y que juega, en consecuencia, en favor de la consolidación de su legitimidad.

Desde el punto de vista del contenido, conviene señalar que en muchos momentos –y muy visiblemente en el intercambio entre Javier Marías y Salvador Gutiérrez– la disputa parecía girar en torno a cuestiones en principio técnicas, es decir, en torno a la mayor o menor racionalidad de las propuestas. No perdamos de vista que entre las características de la nueva edición de la *Ortografía* que más se subrayaron estaban precisamente el ser exhaustiva y razonada. Se anunciaba que el texto no dejaba asunto por cubrir y proporcionaba la razón de ser de todos y cada uno de los elementos constitutivos de la ortografía del español. Se prometía coherencia interna y por tanto ausencia de contradicciones en la adopción de reglas –fundadas prioritariamente en el principio fonetista– y coherencia simultánea con el respeto al uso –a veces identificado como general y a veces como literario. Si Marías objetaba que "con las nuevas normas, hay palabras escritas que dejan dudas sobre su correspondiente dicción o –aún peor– intentan obligar al hablante a decirlas de determinada manera, para adecuarse a la ortografía, cuando ha de ser ésta, si acaso, la que deba adecuarse al habla" (Marías 2011a), Gutiérrez respondía que "[d]ejemos las escrituras [*i. e.* la norma heredada] y en las razones entremos" y explicaba con experta precisión que "las representaciones gráficas *guion*, *Sion*, *truhan*, *lie*, *fie*, *liais*, *fiais*, *lieis*, *fieis*... (no marcadas por la tilde) pueden representar tanto la pronunciación monosilábica como la bisilábica" (Gutiérrez Ordóñez 2011).

Y sin embargo, el interés de la polémica, como hemos venido argumentando, residió precisamente en que, más allá de discrepancias en torno a la racionalidad ortográfica, reveló una intensa actividad de higiene verbal, una explosión de discursos valorativos por medio de los cuales los múltiples participantes trataban de conferir sentido al lenguaje y al idioma español. Y el debate hacía visible con particular nitidez que se trataba de esfuerzos por darle sentido en base a una lógica no estrictamente comunicativa sino eminentemente simbólica. Particularmente reveladora de ese carácter simbólico fue la oposición de Juan Antonio González Iglesias a la propuesta de abandonar el término *i griega*

[13] Quizá sea pertinente aquí recordar la ya citada afirmación del director de la ANLE, Gerardo Piña Rosales, durante la presentación del volumen en Nueva York: "Yo soy escritor. A mí eso de la ortografía me da un poco igual".

para referirse a la letra <y>, por considerarla no solo "un deterioro cultural" sino también una separación "del resto de las lenguas occidentales de cultura" (Rodríguez Marcos 2010a). Al igual que este poeta y profesor de latín de Salamanca (una voz, por tanto, externa al ámbito académico), Francisco Rodríguez Adrados –miembro de la RAE– lamentaba en el diario madrileño *ABC* la pérdida de una marca que identificaba nuestra pertenencia (la de aquellos que hablan español) a la cultura europea de base grecolatina:

> Y es alentador en estos tiempos que la posible eliminación del nombre de la y griega ha suscitado una rebelión popular en diversos lugares de España: ¡una rebelión desinteresada contra una agresión a nuestra tradición! (...) Llamarle ye, ese invento, ¿qué ventaja tenía? Que sepamos era tan solo un modo de zaherir a los griegos, bastante maltratados en España, por los planes de estudio desde 1970. También en Europa, que lleva camino de negarse a sí misma. ¡Zaherir a los griegos, que están en el centro de nuestra cultura! (Rodríguez Adrados 2010).

Ya hemos visto también que el propio Marías (2011a) no se limitaba en su discrepancia a ver enturbiada la transparencia comunicativa del sistema ("algunas de sus decisiones me parecen [...] un retroceso respecto a la claridad de nuestra lengua") sino que asociaba algunas de las opciones ortográficas de la RAE con perfiles sicológicos cuestionables y niveles culturales deficientes ("La Academia parece inclinada a facilitarles las cosas a los perezosos e ignorantes suprimiendo tildes"), reproduciendo aún elementos centrales de las ideologías puristas clásicas. Hemos visto también que la reacción disconforme del presidente de la Academia Argentina de Letras tenía más que ver con la afirmación orgullosa de la autonomía de su institución y de la peculiaridad lingüística rioplatense que con racionalidad alguna ligada a la unidad ortográfica (o, en este caso concreto, a la unificación de la nomenclatura de las letras). Más claro todavía lo dejó la corresponsal de la *Revista Ñ* del argentino diario *Clarín* en la FIL de Guadalajara:

> Orgullosos y sorprendidos, 'los viejitos' –así los nombraban algunos por acá– dejaron ver las negociaciones que hay detrás de los cambios, cómo se mide en gente y en plata el peso de América y de España ¡la lucha independentista no ha terminado!, la perspectiva política detrás de esa rayita sobre algunas vocales (Kolesnicov 2010).

La intervención de Agustín García Calvo fue, en este sentido, sobresaliente. Si bien entró al discurso convencional de la mayor o menor bondad de un sistema ortográfico sobre otro y de la mayor o menor conveniencia del fonetismo (optando confiadamente por este), lo hizo en términos radicalmente distintos a los que dominaron el debate:

> Me queda solo por hoy razonar un poco de por qué es que puedan o deban alcanzar tan gran atención, propaganda y esplendor, las naderías de las reglas de ortografía: es que para el poder, para sus Estados y capitales, es de primera importancia procurar que se confunda la lengua con la escritura (y con la cultura en general), ya que la escritura (lo mismo la tradicional que sus versiones informáticas y digitales) es algo que se puede manejar desde arriba, por leyes y por escuelas, que se compra y se vende y vale dinero y promoción en la sociedad y el régimen, mientras que la lengua es la sola máquina que se le da a cualquiera gratuitamente, que no es de nadie y nadie puede mandar en ella, que tiene sus propias leyes, secretas, en las que autoridad ninguna puede intervenir (como puede en la escritura) y tampoco en los cambios que una lengua realice en sus leyes de vez en cuando, sin que nadie personalmente lo decida, sino una asamblea anónima que bulle ahí por debajo de las almas. Y claro está que

> una cosa como esta es un peligro constante para el orden, que necesita que eso no exista o, si tal ideal no acaba de cumplirse, que por lo menos se oculte y se confunda con otras cosas manejables, y que no se sepa que la hay y que sigue viva (García Calvo 2011).

Mucho se podría objetar a esa radical separación que sugiere entre la escritura y la lengua (en este artículo de hecho mostramos las relaciones, más allá de lo lingüístico, entre la lengua y el código escrito [Sebba 2007, 2009]). Y mucho se podría discutir la idealizada visión de la lengua como "máquina que se le da a cualquiera gratuitamente, que no es de nadie y nadie puede mandar en ella", o del cambio lingüístico como resultado de los deseos de una "asamblea anónima que bulle ahí por debajo de las almas" (libre, tal vez "como arroyo que brinca de peña en peña", según aquel verso del propio García Calvo). El ser humano –ya lo discutimos al presentar el concepto de higiene verbal de Cameron (1995)– nace a un mundo normativo y desarrolla el arte de la comunicación en las complejas redes sociales a través de las cuales se ve obligado o es capaz de navegar. Pero así y todo, en este artículo, el catedrático de Clásicas pone el dedo en la llaga al identificar la batalla ortográfica como metafísica de algo más; al ubicarla en un contexto definido por intereses y pulsiones de poder; al leerla en definitiva como una batalla fundamentalmente ideológica.

Conclusión

En el anterior análisis, hemos visto aparecer representaciones de la lengua, la ortografía y los hispanohablantes y hemos argumentado que tales representaciones resultan comprensibles en toda su relevancia solo si se sitúan en el contexto de su producción. Lo hallado contrasta abiertamente con el relato que, como vimos en la sección 2 de este artículo, la propia RAE y un sector de la historiografía lingüística hispánica (véase la nota 4) han construido sobre la institución y su labor ortográfica. Frente a la deshistorificación que paradójicamente produce aquella historia anclada en la tendencia natural e inevitable al fonetismo y al modelo académico, con la consecuente simplificación del campo que elide o margina a los agentes y condiciones históricas de los procesos lingüísticos, la aproximación aquí avanzada –desde las ideologías lingüísticas y la sociología de la ortografía– examina la intervención de múltiples actores y ancla decididamente el análisis en la condición política del lenguaje y del metalenguaje. Vimos, por ello, cómo la nueva intervención académica dio lugar, como cabía esperar, a un debate lingüístico-ideológico en torno a la entextualización de la *Ortografía*, es decir, a la interpretación de su valor social y de su estatus simbólico. Desde las propias corporaciones que asumieron la autoría, se la presentó como muestra fehaciente de la vitalidad y solidez de la comunidad panhispánica, como prueba de la moderación prescriptiva de las academias –siempre atentas a los usos lingüísticos del "pueblo"– y como alarde del rigor científico que caracteriza todas sus intervenciones. La escasísima novedad de doctrina que contiene el nuevo texto subraya el carácter de espectáculo de este tipo de acción glotopolítica, es decir, su valor como celebración, como deíctico que marca ante el público las deseadas identidades institucionales (panhispánica, popular, científica).

Sin embargo, durante la polémica surgían discursos que quebraban –si bien en diferente medida– el relato institucional y mostraban una esfera pública más compleja en la

que se disciernen las grietas del discurso hegemónico y se vislumbran los contornos de las posiciones contrahegemónicas. Hubo discrepancias desde dentro que, si bien servirían para dibujar el carácter abierto y democrático de las corporaciones –su aceptación del imperativo político de la diversidad–, revelan a la vez las tensiones internas generadas por intereses no necesariamente coincidentes sobre el control del campo cultural (*e. g.*, escritores *versus* lingüistas). Aparecían también discrepancias desde fuera, de muy diversa y contradictoria índole: se acusaba a las academias de traicionar su declarado espíritu panhispánico, se las trataba con cierto desdén relegándolas a la insignificancia, se acusaba al mismo tiempo a la RAE de rendirse ante América y abandonar el casticismo. En estos discursos de oposición, asomaba el españolismo (inseguro ante la disolución de la identidad nacional y del vínculo con la matriz cultural grecolatina que significaría renunciar a la denominación de *i griega*), el latinoamericanismo desconfiado de los ademanes fraternales de España (nervioso ante la posible pérdida del nombre de *be chica*) y el nostálgico purismo (ante la lamentable pérdida de la tilde de *guión*). Resultan así visibles, gracias al análisis del debate, las ramificaciones ideológicas del detalle y su vinculación no solo con cuestiones técnicas de prescripción sino, principalmente, con complejas prácticas de higiene verbal que ambicionan dar sentido al lenguaje, en este caso, a la ortografía de la lengua española y a las instituciones que anhelan la hegemonía en su gestión.

Referencias bibliográficas

"Academias revolucionan el idioma español", en: *Notirivas.com*, 5 noviembre, <http://www.gruporivas.com.mx/noticias/?p=12371> (9 junio 2011).

Ager, Dennis (1996): *Language policy in Britain and France: The processes of policy*. New York: Cassell.

Aliberti, Belén (2010): "Pedro Luis Barcia: 'Es imprudente anunciar cambios que todavía no están aprobados'", en: *TN.com.ar*, 20 noviembre. <http://tn.com.ar/sociedad/00046039/pedro-luis-barcia-%C2%93es-imprudente-anunciar-cambios-que-todavia-no-estan-aprobados%C2%94> (9 junio 2011).

Álvarez Cáccamo, Celso/Herreiro Valeiro, Mario J. (1996): "O *continuum* da escrita na Galiza: Entre o espanhol e o portugués", en: *Agália. Revista da Associaçom Galega da Língua* 46, 143-156.

ASALE (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: Real Academia Española.

Bermel, Neil (2007): *Linguistic authority, language ideology, and metaphor: The Czech orthography war*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Blanco, Marta (2007): "Breve análisis comparativo de las ideas ortográficas de tratadistas de los siglos XVI y XVII", en: Cano López, Pablo (ed.): *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, vol. 3. Madrid: Arco Libros, 2819-2830.

Blommaert, Jan (ed.) (1999): *Language ideological debates*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Cabrera Morales, Carlos Luis (1999): "Las ideas fonéticas y ortográficas de D. Enrique de Villena en el 'Arte de Trovar'", en: Fernández González, Jesús (ed.): *Lingüística para el siglo XXI: III Congreso organizado por el Departamento de Lengua Española*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 325-333.

Cameron, Deborah (1995): *Verbal hygiene*. London/New York: Routledge.

Catach, Nina (1991): *L'orthographe en débat: Dossiers pour un changement avec la liste complète de mots rectifies*. Paris: Nathan.

Clark, Romy/Ivanič, Roz (1997): *The politics of writing*. London: Routledge.
Contreras, Lidia (1993): *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
Cornago Bernal, Óscar (1993): "La evolución ortográfica de Julio Casares", en: *Cuaderno Gris* 9, 40-54.
Coulmas, Florian (1989): *The writing systems of the world*. New York: Basil Blackwell.
Crowley, Toni (1989): *The politics of discourse: The standard language in question in British cultural debates*. Basingstoke: Macmillan Education.
Del Valle, José (2006): "US Latinos, la *hispanofonía* and the language ideologies of high modernity", en: Mar-Molinero, Clare/Stewart, Miranda (eds.): *Globalization and language in the Spanish-speaking world: macro and micro perspectives*. New York: Palgrave MacMillan, 27-46.
— (2007a): "Embracing diversity for the sake of unity: Linguistic hegemony and the pursuit of total Spanish", en: Duchêne, Alexandre/Heller, Monica (eds.): *Discourses of endangerment*. London/New York: Continuum, 242-267.
— (ed.) (2007b): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
— (2009): "Total Spanish: The politics of pan-Hispanic grammar", en: *PMLA* 124(3), 880-886.
— (2010): "La lengua, los Bicentenarios y la estrategia del acompañamiento", en: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* 71, 127-148.
— (2011): "Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos", en: Senz, Silvia/Alberte, Montse (eds.): *El dardo en la Academia*. Barcelona: Melusina, vol. I, 551-590.
Del Valle, José/Gabriel-Stheeman, Luis (eds.) (2004): *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
Del Valle, José/Villa, Laura (2006): "Spanish in Brazil: Language policy, business, and cultural propaganda", en: *Language Policy* 5(4), 371-394.
— (2007): "La lengua como recurso económico: Español S.A. y sus operaciones en Brasil", en: Del Valle, José (ed.): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 97-127.
Ennis, Juan Antonio (2008): *Decir la lengua: Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*. Frankfurt: Peter Lang.
Esteve Serrano, Abraham (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad de Murcia.
Ferguson, Charles A. (1968): "Language development", en: Fishman, Joshua A./Ferguson, Charles A./Das Gupta, Jyotirindra (eds.): *Language problems of developing nations*. New York: Wiley, 27-36.
Fishman, Joshua A. (1974): "Language modernization and planning in comparison with other types of national modernization and planning", en: Fishman, Joshua A. (ed.): *Advances in language planning*. The Hague/Paris: Mouton, 79-102.
— (1977): *Advances in the creation and revision of writing systems*. The Hague/Paris: Mouton.
Galán Melo, Sixto (1992): "Las ideas ortográficas en Gonzalo Correas", en: Ariza Viguera, Manuel (ed.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. 1, 265-272.
García Calvo, Agustín (1991): "Explicando trasgresiones de obstáculos subconscientes", en: *El País*, 16 diciembre, <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/REAL_ACADEMIA_ESPANOLA_/RAE/Explicando/trasgresiones/ostaculos/subcoscientes/elpepisoc/19911216elpepisoc_13/Tes> (9 junio 2011).
— (2011): "Ortografía", en: *El País*, 22 enero, <http://www.elpais.com/articulo/opinion/Ortografia/elpepuopi/20110122elpepiopi_4/Tes> (9 junio 2011).
Guespin, Louis/Marcellesi, Jean-Baptiste (1986): "Pour la glottopolitique", en: *Langages* 83, 5-34.

Guitarte, Guillermo (1996): "Los principios ortográficos de Nebrija y el aristotelismo del Renacimiento", en: *Estudios Filológicos* 31, 141-50.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2011): "¿Guion o guión?", en: *El País*, 6 febrero, <http://www.elpais.com/articulo/opinion/Guion/guion/elpepuopi/20110206elpepiopi_12/Tes> (9 junio 2011).

Heller, Monica (1999a): "Alternative ideologies of *la francophonie*", en: *Journal of Sociolinguistics* 3(3), 336-359.

— (1999b): *Linguistic minorities and modernity: A sociolinguistic ethnography*. London: Longman.

Hernández Sánchez, Eulalia (1997): "Las ideas ortográficas en el arte de la lengua española de Juan Villar", en: Escavy, Ricardo (ed.): *Amica verba: In honorem Prof. Antonio Pérez Roldán*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. 1, 221-240.

— (2006): "Contribución de Nicolás Dávila a la teoría ortográfica en el siglo XVII", en: Roldán Pérez, Antonio (coord.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 787-802.

Jaffe, Alexandra (1996): "The Second Annual Corsican Spelling Contest: Orthography and ideology", en: *American Ethnologist* 23(4), 816-835.

— (2000): "Introduction: Non-standard orthography and non-standard speech", en: *Journal of Sociolinguistics* 4(4), 497-513.

Jernudd, Björn H./Das Gupta, Jyotirindra (1971): "Towards a theory of language planning", en: Rubin, Joan (ed.): *Can language be planned?* Hawaii: Hawaii University Press, 195-215.

Johnson, Sally (2005): *Spelling trouble? Language, ideology and the reform of German orthography*. Clevedon: Multilingual Matters.

Johnson, Sally/Ensslin, Astrid (2007): *Language in the media*. London: Continuum.

Johnson, Sally/Milani, Tommaso M. (2010): *Language ideologies and media discourse: texts, practices, politics*. London: Continuum.

Joseph, John E./Taylor, Talbot J. (eds.) (1990): *Ideologies of language*. London/New York: Routledge.

Karam, Francis X. (1974): "Towards a definition of language planning", en: Fishman, Joshua A. (ed.): *Advances in language planning*. The Hague/Paris: Mouton, 103-124.

Kloss, Heinz (1968): "Notes concerning a language-nation typology", en: Fishman, Joshua A./Ferguson, Charles A./Das Gupta, Jyotirindra (eds.): *Language problems of developing nations*. New York: Wiley, 69-86.

Kolesnicov, Patricia (2010): "Cambios ortográficos: los académicos fueron las vedettes", en: *Clarín*, 6 diciembre, <http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/Cambios-ortograficos-academicos-vedettes_0_385161670.html> (9 junio 2011).

Kovacci, Ofelia (1999) "La ortografía en la historia del español", en: *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 64 (253-254), 447-468.

Kroskrity, Paul V. (ed.) (1999): *Regimes of language: Ideologies, polities and identities*. Santa Fe, NM: School of American Research Press.

"La 'b' y la 'v' mantendrán el nombre en la Academia local", en: *El Argentino*, 12 noviembre, <http://www.elargentino.com/nota-114052-La-b-y-la-v-mantendran-el-nombre-en-la-Academia-local.html> (9 junio 2011).

La 'y' pasa a llamarse 'ye' y adiós definitivo a la 'ch' y 'll' del alfabeto", en: *Libertad Digital*, 5 noviembre, <http://www.libertaddigital.com/sociedad/la-y-pasa-a-llamarse-ye-y-adio-a-la-be-alta-y-b-baja-en-america-1276406242/> (9 junio 2011).

López Martínez, María Isabel (2006): "Aportación de Salazar a la teoría ortográfica en España", en: Roldán Pérez, Antonio (coord.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia, 941-52.

Marías, Javier (2011a): "Discusiones ortográficas I", en: *El País*, 30 enero, <http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/I/elpepusoceps/20110130elpepspor_14/Tes> (9 junio 2011).
— (2011b): "Discusiones ortográficas II", en: *El País*, 6 febrero, <http://www.elpais.com/articulo/portada/Discusiones/ortograficas/II/elpepusoceps/20110206elpepspor_16/Tes> (9 junio 2011).
Marina, José Antonio (2010): "El laberinto de la ortografía", en: *El País*, 6 noviembre, <http://www.elpais.com/articulo/cultura/laberinto/ortografia/elpepucul/20101106elpepicul_2/Tes> (9 junio 2011).
Martínez Alcalde, María José (1990): "Las ortografías de Mayans y Bordazar: el fondo de una polémica", en: *Revista de Filología Española* LXX, 143-159.
— (ed.) (1999): *Textos clásicos sobre la historia de la ortografía castellana*. Madrid: Mapfre/Fundación Histórica Tavera/Digibis Publicaciones Digitales.
— (2001a): "Gramáticas y ortografías españolas preacadémicas en el siglo XVIII", en: Koerner, E. F. Konrad/Niederehe, Hans-Josef (eds.): *History of linguistics in Spain*. Amsterdan/Philadelphia: John Benjamins, vol. II, 195-213.
— (2001b): "Teoría de la escritura y tópicos historiográficos sobre la ortografía española", en: Maquieira Rodríguez, Marina A./Martínez Gavilán, María Dolores/Villayandre Llamazares, Milka (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco Libros, 691-703.
— (2010): *La fijación ortográfica del español: Norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
Martínez de Sousa, José (1991): *Reforma de la ortografía española. Estudio y pautas*. Madrid: Visor.
— (1996): *Diccionario de ortografía de la lengua española*. Madrid: Paraninfo.
Mosterín, Jesús (1981): *La ortografía fonética del español*. Madrid: Alianza Editorial.
Mühlhäusler, Peter (1990): "'Reducing' Pacific languages to writings", en: Joseph, John E./Taylor, Talbot (eds.): *Ideologies of language*. London/New York: Routledge, 189-205.
Narvaja de Arnoux, Elvira (2000): "La Glotopolítica: Transformaciones de un campo disciplinario", en: AA. VV.: *Lenguajes: Teorías y prácticas*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Instituto Superior del Profesorado.
— (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile 1842-1862)*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
Nieto Jiménez, Lidio (1997): "La *Suma de la ortographía castellana*, 1593", en: Escavy, Ricardo (ed.): *Amica verba: In honorem Prof. Antonio Pérez Roldán*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. 1, 391-402.
Ordaz, Pablo/Cruz, Juan (2010): "La be sigue siendo be", en: *El País*, 28 noviembre, <http://www.elpais.com/articulo/cultura/be/sigue/siendo/be/elpepucul/20101128elpepucul_2/Tes> (9 junio 2011).
"Pérez Reverte en contra de 'Catar'", en: *La voz de Galicia*, 7 noviembre, <http://www.lavozdegalicia.es/ocioycultura/2010/11/07/00031289165308214303880.htm> (9 junio 2011).
Pike, Frederik (1971): *Hispanismo, 1898-1936*. Notre Dame/London: Universidad de Notre Dame.
Polo, José (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*. Madrid: Paraninfo.
— (ed.) (2001): *Criterios tradicionales y renovadores en la ortografía. Transcripción de una histórica mesa redonda (SEL, diciembre de 1984)*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística.
Portebois, Yannick (2003): "La réforme de l'orthographe, une affaire d'état", en: *Histoire, épistémologie, langage* 25(1), 71-85.
RAE (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
— (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
— (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RAE/ASALE (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
Rodríguez Adrados, Francisco (2010): "Esa desgraciada letra griega", en: *ABC*, 24 noviembre, <http://www.abc.es/20101124/latercera/desgraciada-letra-griega-20101124.html> (9 junio 2011).
Rodríguez Marcos, Javier (2010a): "La i griega aún tiene esperanzas", en: *El País*, 9 noviembre, <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/i/griega/tiene/esperanzas/elpepisoc/20101109elpepisoc_1/Tes?print=1> (9 junio 2011).
— (2010b): "La 'i griega' se llamará 'ye'", en: *El País*, 5 noviembre, <http://www.elpais.com/articulo/cultura/i/griega/llamara/ye/elpepucul/20101105elpepucul_9/Tes> (9 junio 2011).
— (2010c): "El papa desde ahora usa pirsin", en: *El País*, 17 diciembre, <http://www.elpais.com/articulo/cultura/papa/ahora/usa/pirsin/elpepicul/20101217elpepicul_2/Tes> (9 junio 2011).
— (2010d): "El príncipe (en minúscula) presenta la Ortografía", en: *El País*, 17 diciembre, <http://www.elpais.com/iphone/index.php?module=iphone&page=elp_iph_visornoticias&idNoticia=20101217elpepucul_7.Tes&seccion=cul> (9 junio 2011).
— (2010e): "Limpia, fija... y jubila letras y acentos", en: *El País*, 6 noviembre, <http://www.elpais.com/articulo/cultura/Limpia/fija/jubila/letras/acentos/elpepicul/20101106elpepicul_1/Tes> (9 junio 2011).
Rosenblat, Ángel (1951): "Las ideas ortográficas de Bello", en: Bello, Andrés: *Obras completas. Estudios gramaticales*. Caracas: Ministerio de Educación, vol. V, IX-CXXXVIII.
Rubin, Joan (ed.) (1971): *Can language be planned?* Hawaii: Hawaii University Press.
Rutten, Gijsbert/Vosters, Rik (2011): "As many norms as there were scribes? Language history, norms and usage in 19th-century Flanders", en: Langer, Nils/Davies, Steffan/Vandenbussche, Wim: *Language and history, linguistics and historiography*. Bern: Peter Lang, 229-254.
Sánchez-Prieto Borja, Pedro (1996): "Sobre la configuración de la llamada 'ortografía alfonsí'", en: Alonso González, Alegría/Castro Ramos, Ladislao/Gutiérrez Padilla, Bertha M./Pascual, José A. (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, vol. 1, 913-922.
Schieffelin, Bambi B./Doucet, Rachelle Charlier (1998): "The 'real' Haitian Creole: Ideology, metalinguistics and orthographic choice", en: Schieffelin, Bambi B./Woolard, Kathryn/Kroskrity, Paul V. (eds.): *Language ideologies: Practice and theory*. New York/Oxford: Oxford University Press, 285-315.
Schieffelin, Bambi B./Woolard, Kathryn/Kroskrity, Paul V. (eds.) (1998): *Language ideologies: Practice and theory*. New York/Oxford: Oxford University Press.
Sebastián Mediavilla, Fidel (2000): *La puntuación en el Siglo de Oro: Teoría y práctica*. Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.tdx.cat/handle/10803/4855> (9 junio 2011).
Sebba, Mark (2007): *Spelling and society: The culture and politics of orthography*. Cambridge: Cambridge University Press.
— (2009): "Sociolinguistic approaches to writing systems research", en: *Writing systems research* 1(1), 35-49.
Sepúlveda, Ignacio (2005): *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons.
Smalley, William A. (ed.) (1964): *Orthography studies. Articles on new writing systems*. London: United Bible Societies.
Villa, Laura (2011): "'Because when governments speak, they are not always right': National construction and orthographic conflicts in mid-nineteenth century Spain", en: Langer, Nils/Davies, Steffan/Vandenbussche, Wim: *Language and history, linguistics and historiography*. Bern: Peter Lang, 209-227.
Villa, Laura/Del Valle, José (2008): "*¡Oye!*: Língua e negocios entre o Brasil e a Espanha", en: *Calidoscópio* 6(1), 45-55.